

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

027

Fecha: 26/06/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 009 2013 01431	Ordinario	MANUEL SALVADOR GROSSO	LIBERTY SEGUROS SA	Auto requiere REQUIERASE a la parte demandante, señor MANUEL SALVADOR GROSSO GARCIA, para que en el termino improrrogable de cinco (5) días contados a partir de la notificación en estados de esta providencia manifieste lo pertinente sobre el pago de las costas procesales	23/06/2023	
11001 40 03 017 1999 00002	Ejecutivo Singular	INDUSTRIA DE ALIMENTOS NUTRIX LTDA	MARIA TERESA HERNANDEZ SACHICA	Auto ordena oficiar ORDENA OFICIAR ARCHIVO	23/06/2023	
11001 40 03 017 2015 01296	Sucesión	ADRIANA CAAMAÑO RUIZ	HECTOR HERNAN RUIZ SANCHEZ	Auto de Trámite niéguese la corrección de la sentencia que aprobó la partición del proceso sucesorio	23/06/2023	
11001 40 03 017 2017 00111	Verbal	LUIS DANIEL AZUERO GONZALEZ	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	Auto requiere REQUERIR al Juzgado 2° Civil Municipal de Bogotá D.C para que en el término improrrogable de diez (10) días contados a partir de la comunicación de esta decisión, remita la grabación de la audiencia de fecha 13/08/2013	23/06/2023	
11001 40 03 017 2017 01042	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMERCIAL AV. VILLAS S.A.	JAIRO IVAN MURCIA GONZALEZ	Auto de Trámite Anúnciese a las partes que se encuentra configurada causal legal para dictarse sentencia anticipada	23/06/2023	
11001 40 03 017 2019 00948	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	FRANKLIN EDUARDO CLAVIJO ROMERO	Auto requiere	23/06/2023	
11001 40 03 017 2020 00081	Ejecutivo Singular	ESPERANZA CALDERON	LEONOR EUTIMIA ROMERO DE TABORA	Auto decide recurso MODIFICAR PARCIALMENTE-DESGLOSAR por secretaría el documento base de la ejecución consistente en la letra de cambio a favor de la única demandada LEONOR EUTEMIA REMOREO TABORDA,	23/06/2023	
11001 40 03 017 2020 00120	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ATTICA DISEÑO LTDA	Auto de Trámite Déjese sin valor ni efecto el último inciso del auto dictado el 3 de marzo de 2023 (pdf 17 cp.) por cuanto la subrogación realizada por el acreedor inicial a la entidad estatal fue parcial	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2020 00120	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ATTICA DISEÑO LTDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/06/2023	
11001 40 03 017 2020 00486	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PLAZA SHOPPING 59 P.H.	CECILIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	Auto decide incidente DECLARAR la nulidad de todo lo actuado a partir del mandamiento ejecutivo dictado el 4 de diciembre de 2020 (pdf 09 cp.)	23/06/2023	
11001 40 03 017 2020 00486	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL PLAZA SHOPPING 59 P.H.	CECILIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00485	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A	ANGIE CAROLINA AREVALO PULIDO	Auto de Trámite requerir a tal órgano judicial para que remita copia de dicha decisión en aras de adoptar la decisión que en derecho corresponda en esta causa	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00529	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO MARTINEZ LOPEZ	Auto de Trámite Niéguese tener en cuenta la cesión de crédito	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00529	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	JAIRO MARTINEZ LOPEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00577	Verbal	GRUPO ENERGIA BOGOTÁ SA ESP	ARELIS BEATRIZ OÑATE DAZA	Auto decide recurso MANTENER íntegramente el auto del 13/03/2023	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00747	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIANA PATRICIA MADERO SALAZAR	Auto de Trámite una vez la ejecutante incidentada acredite su derecho de postulación se dará traslado de la solicitud incidental de nulidad	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00747	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIANA PATRICIA MADERO SALAZAR	Auto ordena correr traslado Córrase traslado por el término de tres (3) días siguientes a la notificación de esta decisión por estado a la parte demandada de la liquidación de crédito presentada por la entonces apoderada judicial de la demandante	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00997	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL GUEVARA FIGUEREDO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 00997	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MIGUEL ANGEL GUEVARA FIGUEREDO	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	2
11001 40 03 017 2021 01057	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA	KRISTOL LIBET SUAREZ CASTRO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	23/06/2023	
11001 40 03 017 2021 01156	Ejecutivo Singular	SYSTEMGROUP S.A.S.	GUSTAVO ESPINOSA ROA	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P TERMINAR la demanda ejecutiva	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 00005	Ejecutivo Singular	BANCO COMPARTIR S.A. HOY MIBANCO SA	MARIA OFELIA SAENZ GONZALEZ	Auto inadmite demanda se INADMITE la reforma a demanda para que en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsanen	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 00162	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	KATERIN ALEJANDRA OSSA NAVAS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 00300	Despachos Comisorios	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDID ADELAIDA COBOS PARRA	Auto de Trámite Devuélvase por secretaría la actuación al JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. para lo de su competencia	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 00320	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ROSA HELENA OSPINA RAMIREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 00501	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	JAIME ANDRES ZARATE ARAGON	Auto resuelve corrección providencia Corrijase el mandamiento ejecutivo dictado	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 00665	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S. -DEUDU-	HORACIO CASTAÑO BUITRAGO	Auto de Trámite Requerir por segunda vez a las entidades financieras Banco de Bogotá, Av Villas, Pichincha S.A, Banco Agrario, Financiera Juriscoop C.F, Bancoomeva, Finandina S.A	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01147	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HUGO FERNANDO CASTRO CASTRO	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01149	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ISAIAS RODRIGUEZ MENDOZA	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01149	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	ISAIAS RODRIGUEZ MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01154	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUSVER ALEXANDER MOLINA	Auto niega mandamiento ejecutivo	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01156	Sucesión	HEIDY CAROLINA SARMIENTO MORENO	HERMES SARMIENTO (Q.E.P.D.)	Auto resuelve retiro demanda	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01257	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO CORTES AREVALO	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	2
11001 40 03 017 2022 01257	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO CORTES AREVALO	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01260	Sucesión	LUIS FERNANDO VARGAS CASTRO (Q.E.P.D.)	LUIS FERNANDO VARGAS CASTRO (Q.E.P.D.)	AUTO RECHAZA DEMANDA NO SUBSANO COMPLETO	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2022 01265	Interrogatorio de parte	CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA	LUZ FANNY CASAS PEREZ	Auto admite demanda DECRETAR prueba extraprocesal para practicar INTERROGATORIO DE PARTE-SEÑALAR las 3:00 pm del 07/09/2023 para llevar a cabo la respectiva diligencia que se realizará utilizando la plataforma Lifesize	23/06/2023	
11001 40 03 017 2022 01278	Verbal Sumario	GERMAN POSADA MANOTAS	INVERSIONES A Y V SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la demanda declarativa de restitución de inmueble arrendado-REMITASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que el asunto sea repartido entre los Juzgados Civiles del Circuito	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00021	Ordinario	YURI FLOREZ MURCIA	ALIX MURCIA ROJAS	Auto admite demanda ADMITIR la presente DEMANDA DECLARATIVA de PRESCRIPCIÓN* EMPLAZAR POR SECRETARIA Y OFICIAR	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00190	Especiales	IVAN DARIO ARIAS CORPUS	CLINICA OFTALMOLOGICA VISION COLOMBIA SAS Y/O UNIDAD DE DIAGNOSTICO MEDICO UNIDIME SAS	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR el proceso monitorio-REMITASE el expediente a la Oficina Judicial de esta ciudad, para que el asunto sea repartido entre los Juzgados Civiles Municipales de Pequeñas Causas	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00210	Ejecutivo Singular	INTERNATIONAL SYSTEM AND DESING SAS	COMERCIALIZADORA CH COMPANY S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	23/06/2023	2
11001 40 03 017 2023 00210	Ejecutivo Singular	INTERNATIONAL SYSTEM AND DESING SAS	COMERCIALIZADORA CH COMPANY S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00252	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	ALFONSO RAFAEL MEJIA LINERO	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega-ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Santa Marta – Magdalena	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00258	Sin Tipo de Proceso	BANCO DE BOGOTA S.A.	ALEXANDER ALFONSO COBA	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00259	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	ROSBY SAUL MENDEZ LEGRO	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR el desistimiento del presente trámite de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00260	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	JOSE LEONARDO ATAYA RODRIGUEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA NEGAR la solicitud de aprehensión y entrega de bien	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00261	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ GRISALES	Auto inadmite demanda	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00272	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	STEPHANY CAROLINA BAUTISTA RODRIGUEZ	Auto inadmite demanda	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00273	Sin Tipo de Proceso	RCI COLOMBIA S.A COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JUAN PABLO GARCIA PEDRAOS	Auto inadmite demanda	23/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 017 2023 00274	Sin Tipo de Proceso	BANCOLOMBIA S.A.	MARCOS DANIEL ORTIZ SUAREZ	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00279	Sin Tipo de Proceso	FINANZAUTO S.A. BIC	LEANDRO ANTONIO CAMACHO NOGUERA	AUTO RECHAZA DEMANDA RECHAZAR la solicitud de aprehensión y entrega-ORDENAR el envío de estas diligencias a los Juzgados Civiles Municipales de Tunja – Boyacá	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00282	Sin Tipo de Proceso	APOYOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS S.A. - APOYAR S.A.	LUZ EDITH BUITRAGO RUIZ	Auto admite demanda ADMITIR la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble para la ejecución de la garantía mobiliaria por pago	23/06/2023	
11001 40 03 017 2023 00306	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JUAN FELIPE LONDOÑO HOLGUIN	Auto resuelve retiro demanda	23/06/2023	
11001 40 03 045 2013 01028	Divisorios	MELQUESIDEC PARRA PEDRAZA	HEREDEROS DE PAULINA PARRA DE AGUILAR	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P Por secretaría remítase el enlace para consulta del expediente a la dirección electrónica profesional de la abogada- Y REQUIERE 317	23/06/2023	
11001 40 03 063 2014 00209	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA D SIERRA CUNDINAMARCA S.A.S	CUSTODIO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MO C.4 Ejecutivo continuidad ppal-NOTIFICAR esta providencia al demandado por estados	23/06/2023	
11001 40 03 070 2017 00819	Verbal	LIDA CAMELIA BUITRAGO CASTRO	DAVID ALFONSO FAJARDO FANDIÑO	Auto de Trámite Déjese sin valor ni efecto los autos del 15/11/2022 (pdf 04) y 24/03/2023 (pdf 10) respecto de la terminación del proceso por desistimiento tácit-Inclúyase por secretaría los datos del proceso en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS- OFICIAR ENTIDADES	23/06/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/06/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDREA PAOLA FAJARDO HERNANDEZ

SECRETARIO